

**Riva y García Gestión,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

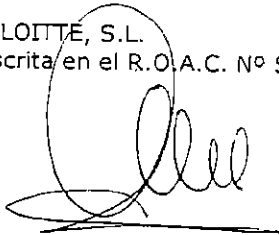
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de la memoria adjunta que indica que, con fecha 1 de julio de 2016, la secretaría del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) informó a la sociedad que se procedía a incoar un procedimiento administrativo sancionador por la presunta comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra a) del artículo 52, apartado uno de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. Con fecha 4 de agosto de 2016, la sociedad presentó las correspondientes alegaciones solicitando el completo sobreseimiento del procedimiento administrativo sancionador. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016 no recogen provisión alguna relacionada con dicho procedimiento administrativo sancionador ya que los administradores de la sociedad, basándose en la opinión de sus asesores legales, estiman que el recurso presentado prosperará y dicho procedimiento no supondrá ningún impacto patrimonial para la sociedad ni para continuar desarrollando su actividad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Francisco García-Valdecasas

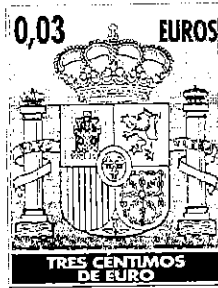
27 de abril de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/06098
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



OM9203340

CLASE 8.ª

Riva y García Gestión,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

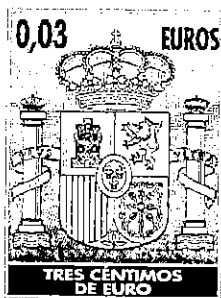
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AJORTIZADO:		20.872,01	510.840,06
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	9	-	186.024,19
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	10	20.872,01	164.815,87
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	11	-	160.000,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		42.298,07	1.303.163,45	Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	6	42.298,07	1.303.163,45	PASIVOS FISCALES:		526,30	0,16
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		392.545,15	144.503,99	Diferidos		526,30	0,16
Crédito a intermediarios financieros	6	354.276,76	144.503,99	RESTO DE PASIVOS	8	50.776,47	548.607,69
Crédito a particulares		38.269,39	-	TOTAL PASIVO		72.174,78	1.059.448,11
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		373.865,78	400.349,78
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	12	196.000,00	361.000,01
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		196.000,00	351.000,01
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	13	128.208,45	128.208,45
Instrumentos de capital		-	-	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(98.856,71)	(260.026,31)
Activo material		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Otros		-	-	Menos: Valores propios		-	-
PARTICIPACIONES:		1.424,10	1,424,10	RESULTADO DEL EJERCICIO		138.518,04	171.169,60
Entidades del grupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		1.576,36	(8.030,26)
Entidades asociadas		1,424,10	1,424,10	Activos financieros disponibles para la venta	6	1.576,36	(8.030,26)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO MATERIAL:		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Fondo de comercio	7	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		375.442,14	392.319,45
Otro activo intangible		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		447.616,92	1.451.767,60
ACTIVOS FISCALES:		-	2.676,06				
Corrientes	14	-	2,676,06				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS		11.348,60	-				
TOTAL ACTIVO		447.616,92	1.451.767,60				
Pro-memoria:		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso	20	56.621.184,56	89.387.171,31				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan, "únicamente y exclusivamente", a efectos comparativos. Véase Nota 1.c "Comparación de la información".

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.



OM9203341

CLASE 8.^a

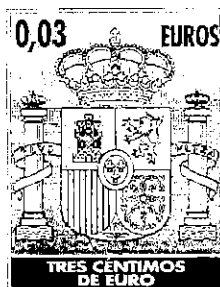
Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 3)
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	19	-	7,00
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	11	(13.290,00)	(12.050,66)
MARGEN DE INTERESES		(13.290,00)	(12.043,66)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	742.662,92	930.957,33
COMISIONES SATISFECHAS	21	-	(6.990,74)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	22	171.041,71	13.994,53
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	22	(29.578,85)	(8.796,17)
MARGEN BRUTO		870.835,77	917.121,29
GASTOS DE PERSONAL	23	(539.081,85)	(603.893,81)
GASTOS GENERALES	24	(129.865,87)	(95.001,35)
AMORTIZACIÓN		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) (Nota 5)		(10.000,00)	-
Inversiones crediticias		(10.000,00)	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		181.888,05	228.226,13
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	5	-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		181.888,05	228.226,13
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(53.372,01)	(57.056,53)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		138.516,04	171.169,60
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		138.516,04	171.169,60
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		1,39	1,71
Diluido		1,39	1,71

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan, "Única y exclusivamente", a efectos comparativos. Véase Nota 1.c "Comparación de la información".

Las Notas 1 a 24 descintas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



OM9203342

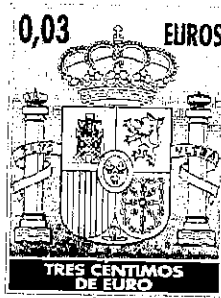
CLASE 8.^aRiva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 3)A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		138.516,04	171.169,60
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		9.606,62	(3.872,89)
Activos financieros disponibles para la venta-		12.808,83	(5.163,85)
Ganancias/Pérdidas por valoración		12.808,83	(5.163,85)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por con versión		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		(3.202,21)	1.290,96
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		148.122,66	167.296,71

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Véase Nota 1.c "Comparación de la información".

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de
cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



OM9203343

CLASE 8.ª

01/11/2015

Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 3)

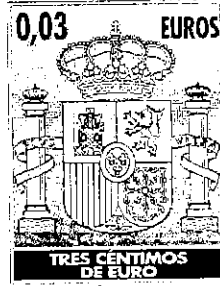
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	381.000,01	-	128.206,45	-	-	-	(280.026,31)	-	229.180,15	(4.167,37)	-	225.022,78
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)	381.000,01	-	128.206,45	-	-	-	(280.026,31)	-	229.180,15	(4.167,37)	-	225.022,78
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	171.169,60	-	171.169,60	(3.872,85)	-	167.296,75
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(280.026,31)	-	-	280.026,31	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(280.026,31)	-	-	280.026,31	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	381.000,01	-	128.206,45	(280.026,31)	-	-	171.169,60	-	400.349,75	(8.040,22)	-	392.319,48
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	381.000,01	-	128.206,45	(280.026,31)	-	-	171.169,60	-	400.349,75	(8.040,22)	-	392.319,48
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	138.516,04	-	138.516,04	8.608,62	-	147.124,66
Otras variaciones del patrimonio neto	(165.000,01)	-	-	171.169,60	-	-	(171.169,60)	-	(165.000,01)	-	-	(165.000,01)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(165.000,01)	-	-	-	-	-	-	-	(165.000,01)	-	-	(165.000,01)
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	171.169,60	-	-	(171.169,60)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	196.000,00	-	128.206,45	(88.856,71)	-	-	138.516,04	-	373.865,78	1.576,36	-	375.442,14

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.c "Comparación de la información".

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



OM9203344

CLASE 8.ª

Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña histórica*

Riva y García, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 5 de julio de 1988 con la denominación de Gestión Bolsa 2000, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Tras varios cambios de denominación social, el 7 de noviembre de 1995 adquirió su denominación actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Barcelona, calle Diputación, nº 246, Planta Principal.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 131.

La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal, al tener como accionista único a Grupo Financiero Riva y García, S.L. (en adelante "Grupo Financiero" o el "Accionista Único").

La Sociedad forma parte del Grupo Riva y García, dedicado básicamente a actividades de intermediación, administración, gestión de activos y asesoramiento financiero. La matriz del Grupo es Grupo Financiero Riva y García, S.L., tenedor del 100% de las acciones de la Sociedad (véase Nota 12).

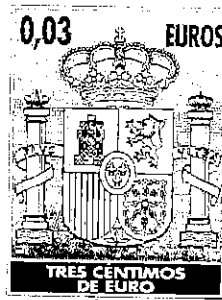
La operativa de la Sociedad durante el ejercicio 2016 se ha encontrado sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.
- La administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La administración, gestión y asesoramiento de entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.



CLASE 8.ª



0M9203345

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad gestiona 4 Entidades de Capital Riesgo.

Con fecha 30 de junio de 2014, los Consejos de Administración de Grupo Financiero Riva y García, S.L. y Letardín, S.L. aprobaron el Proyecto Común de Fusión del Grupo Riva y García, ratificado por sus Juntas Generales de Accionistas con fecha 30 de diciembre de 2014.

El objetivo del proyecto común fue la reestructuración de parte del grupo empresarial Riva y García. La reestructuración indicada pretendió racionalizar la estructura corporativa del Grupo para adaptarla a las actividades y necesidades del mismo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Riva y García cuya sociedad dominante es Grupo Financiero Riva y García, S.L., con domicilio social en Calle Diputación nº 246, de Barcelona. Dicha sociedad dominante no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

Operaciones del Grupo al que pertenece la Sociedad

Con fecha 27 de mayo de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó una reducción de capital social por importe de 165.000,01 euros, dejando, en consecuencia, el capital social de la Sociedad establecido en 196.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de un valor nominal de 3,61 euros por acción a un valor nominal de 1,96 euros por acción. La fecha efecto de la reducción del capital social fue el 12 de julio de 2016, momento en que se elevó a público el acuerdo.

La devolución se realizó mediante la adjudicación al Accionista Único de la participación que la Sociedad ostentaba en los fondos Tirant Inversión, FCR y Fons Mediterrània Capital, FCR, por importe de 650.898,00 euros y 140.000,00 euros, respectivamente.

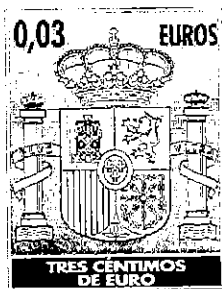
El objetivo de esta reducción de capital y transmisión de dichas participaciones es cumplir con el ratio de diversificación de inversiones aplicable a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

El valor total de la cartera de inversión que fue objeto de atribución al Accionista Único asciende a la cantidad de 790.898,00 euros.

Dado que la cuantía de la reducción de capital social acordada no alcanzó a cubrir el valor total del activo atribuido, la parte restante se cubrió mediante la atribución al Accionista Único de parte del pasivo corriente y no corriente que tenía en el Balance la Sociedad. Por tanto, se atribuyó al Accionista Único la totalidad de la deuda no corriente, por importe de 171.600,00 euros, y parte del pasivo corriente, en la cuantía de 454.297,99 euros (véase Nota 2).



CLASE 8.ª



OM9203346

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera e Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2017, se someterán a aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de abril de 2016.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros salvo que se indique lo contrario.

De acuerdo a lo establecido en la Norma 8 de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., la Sociedad no presenta el estado de flujos de efectivo al cumplir las circunstancias descritas en dicha norma.

b.2) Principios contables no obligatorios aplicados

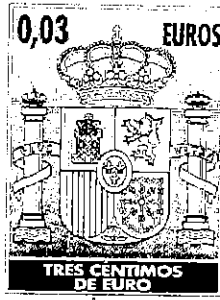
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.ª



0M9203347

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).
- La estimación de las provisiones.
- La estimación del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 1 de julio de 2016, la secretaria del Comité ejecutivo de la C.N.M.V. informó a la Sociedad que se procedía a incoar un procedimiento administrativo sancionador por la presunta comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra a) del artículo 52, apartado uno de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, en relación con los artículos 26 y 37 del mismo texto legal, por la llevanza de la contabilidad de Tirant Inversión, FCR (fondo gestionado por la Sociedad) durante el período 2008 a 2013, y contenida en los estados reservados y cuentas anuales de dicho Fondo, con incumplimiento de lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

Con fecha 11 de julio de 2016 la C.N.M.V. presentó pliego de cargos en el cual se establece que por una infracción muy grave se impondrá una o más de las siguientes sanciones:

- a) Multa por importe entre 150.000,00 euros y 300.000,00 euros
- b) Multa por importe no inferior al tanto ni superior al doble de los beneficios fiscales obtenidos
- c) Revocación de la autorización como entidades de capital-riesgo o sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo

Con fecha 4 de agosto de 2016 la Sociedad presentó las correspondientes alegaciones solicitando el completo sobreesimiento del procedimiento administrativo sancionador.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Sociedad no recogen provisión alguna relacionada con la actuación inspectora descrita anteriormente ya que los Administradores de la Sociedad, basándose en la opinión de sus asesores legales, estiman que el recurso presentado prosperará y el acta no supondrá ningún impacto patrimonial para la Sociedad ni para continuar desarrollando una actividad.

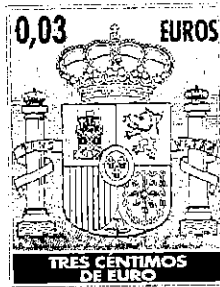
c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

No obstante, en la información de los estados financieros relativa al ejercicio 2016 se incluye la reducción de capital social y traspaso de activos y pasivos mencionada en la Nota 1a.



CLASE 8.ª



0M9203348

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

f) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

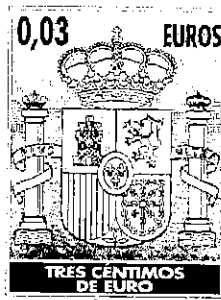
h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



0M9203349

CLASE 8.ª

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i). Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii). O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumplía con el requisito de recursos propios mínimos.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en depósitos de entidades de crédito, en cuentas a la vista o en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán ser invertidos en activos adecuados al cumplimiento del fin social, entre los que se encuentran las Entidades de Capital Riesgo y las Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016 cumplía con este requisito legal.

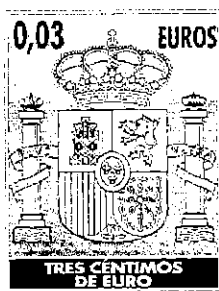
Asimismo, el artículo 104 (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2016 cumplía con este requisito legal.

i) *Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



OM9203350

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tenía 1.424 participaciones de Downwind, S.L. por valor de 1.424,10 euros, que representa una participación del 47% de dicha sociedad.

b) Clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

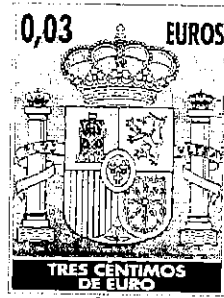
Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".



CLASE 8.ª



0M9203351

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva o fondos y sociedades de capital riesgo, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

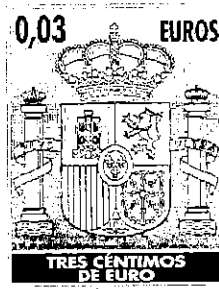
- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Empréstitos y pasivos subordinados: recoge los saldos acreedores por préstamos participativos concedidos por sociedades del grupo.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



OM9203352

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

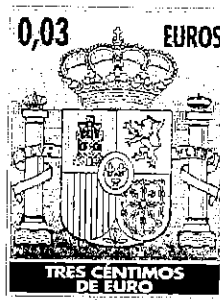
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



CLASE 8.ª



0M9203353

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2016, la práctica totalidad del saldo de "Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital" corresponde a inversiones en fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad, manteniendo valorada dichas participaciones a valor razonable, registrando las diferencias entre el valor razonable y el coste de adquisición en patrimonio neto.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año, es la consideración de su coste de reembolso.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

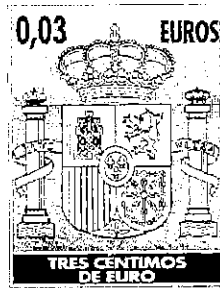
d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado transferencias de instrumentos financieros como consecuencia de la reducción de capital social mediante devolución de aportaciones (véase Nota 1.a). No obstante, durante el ejercicio 2015 la Sociedad no realizó transferencias de instrumentos financieros que hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



OM9203354

CLASE 8.^a

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. *Instrumentos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

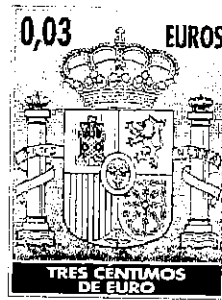
Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

g) *Adquisición y cesión temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").



CLASE 8.ª



0M9203355

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no poseía activos de este tipo.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangible de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no poseía activos intangibles con vida útil indefinida.

i. Otros activos intangibles

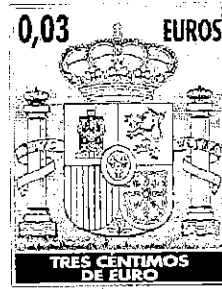
La práctica totalidad de "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los "Otros activos intangibles" que posee la Sociedad están totalmente amortizados. Estos activos intangibles se han amortizado en función de la vida útil definida. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas ha sido del 33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



OM9203356

CLASE 8.ª

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

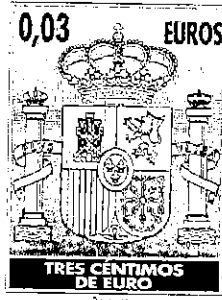
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.ª



0M9203357

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Las comisiones por otros servicios prestados con partes vinculadas: se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados y administrados

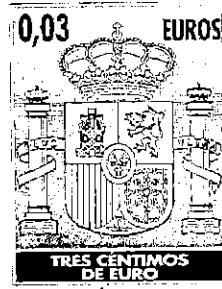
Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas) no se incluyen en el balance. En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2016 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.ª



OM9203358

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar o a cobrar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

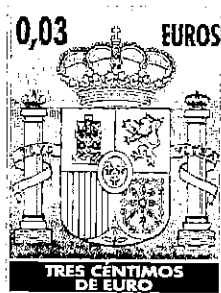
En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en 2 años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente. Esta situación no ha tenido un impacto significativo sobre los activos y pasivos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen consolidado, siendo Grupo Financiero Riva y García, S.L. la sociedad matriz del Grupo Fiscal. Por este motivo los saldos deudores o acreedores, según correspondan, correspondientes al devengo del Impuesto de Sociedades se contabilizan en cuentas con empresas del Grupo (véase Notas 10 y 14).



CLASE 8.ª



OM9203359

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la totalidad de activos y pasivos están denominados en euros.

q) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

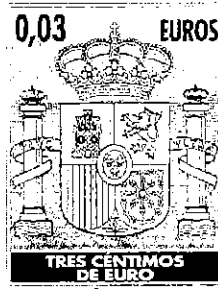
Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



OM9203360

CLASE 8.ª

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

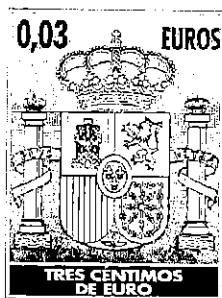
3. Distribución del resultado de la Sociedad**a) *Distribución del resultado de la Sociedad***

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
A compensar resultados de ejercicios anteriores	88.856,71
A dividendo a cuenta al Accionista Único	48.084,65
A reservas voluntarias	1.574,68
Resultado neto de la Sociedad del ejercicio 2016	138.516,04



CLASE 8.ª



0M9203361

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2015 fue aprobada por el Accionista Único el 29 de abril de 2016.

b) Resultado por acción

i. Resultado básico por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	138.516,04	171.169,60
Número medio ponderado de acciones en circulación	100.000	100.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Resultado básico por acción (euros)	1,39	1,71

ii. Resultado diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible al Accionista Único ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

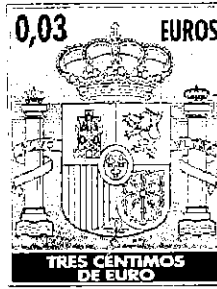
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, no existían compromisos por prestaciones post-empleo ni seguros de vida con anteriores o actuales miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han satisfecho importes por parte de la Sociedad por contratación de primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, ya que dicho seguro es contratado por la matriz del grupo, Grupo Financiero Riva y García, S.L., que da cobertura a todas las filiales.



OM9203362

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración está formado por 3 hombres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	392.546,15	144.503,99
	392.546,15	144.503,99
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	274.276,76	1.192,11
Deudores por comisiones pendientes de gestión y administración (Nota 20)	-	8.333,36
Otros deudores grupo	17.492,08	-
Otros deudores	100.777,31	134.978,52
	392.546,15	144.503,99

Todos los saldos con intermediarios financieros y particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

a) Cuentas a la vista y adquisiciones temporales de activos

La Sociedad mantiene cuentas a la vista con Banco de Sabadell, S.A. y Banco Alcalá, S.A. La retribución de dichas cuentas se lleva a cabo a tipos de interés de mercado.

Los intereses generados durante los ejercicios 2016 y 2015 por las cuentas a la vista y por las adquisiciones temporales de activos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

No ha habido movimiento de adquisiciones temporales de activos durante los ejercicios 2016 y 2015.

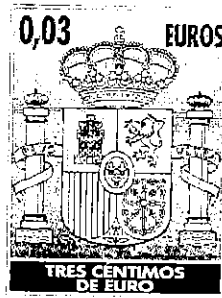
b) Deudores por comisiones pendientes

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad tiene encomendada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la gestión de 4 Entidades de Capital Riesgo.

El importe de las comisiones de gestión y administración devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015, que ascienden a 536.606,96 y 893.785,00 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).



CLASE 8.ª



OM9203363

De acuerdo con el contrato de gestión con las entidades de capital riesgo gestionadas, la totalidad de las comisiones devengadas en el ejercicio 2016 se han cobrado en dicho ejercicio.

El saldo de deudores por comisiones pendientes no devenga intereses.

c) Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2016, la partida "Otros deudores" incluye 80.000,00 euros (90.000,00 euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden a saldos pendientes de cobro con la sociedad Med Fund EURL, participada de la entidad Fons Mediterrània Capital, F.C.R., fondo gestionado por la Sociedad. Adicionalmente, dicha partida incluye 20.777,31 euros correspondientes a saldos pendientes de cobro por servicios prestados durante el ejercicio 2016 a la sociedad New Millennium Sports, S.L.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la partida "Otros deudores" incluía 44.978,52 euros correspondientes a saldos pendientes de cobro por servicios prestados durante el ejercicio 2015 a la sociedad Oberón Cinematográfica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la partida "Otros deudores grupo" recoge saldos pendientes de cobro con el Accionista Único por importe de 17.492,08 euros. A fecha de formulación, el saldo no ha sido liquidado.

En su caso, el saldo de otros deudores no devenga intereses.

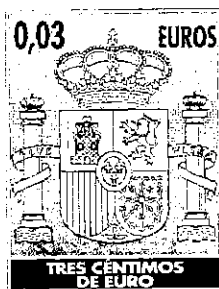
d) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016, el saldo de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – inversiones crediticias" recoge un deterioro de 10.000,00 euros correspondiente al importe pendiente de cobro con Med Fund EURL.

Durante el ejercicio 2015, no se pusieron de manifiesto pérdidas por deterioro que hayan afectado a los "Créditos a particulares" y a los "Créditos a intermediarios financieros".



CLASE 8.ª



OM9203364

6. Otros instrumentos de capital

a) *Desglose*

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

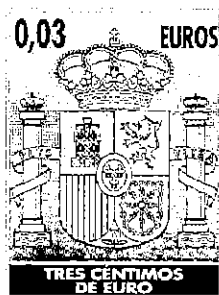
	Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	42.298,07	1.303.163,45
	42.298,07	1.303.163,45
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	42.298,07	1.303.163,45
	42.298,07	1.303.163,45
Moneda:		
Euro	42.298,07	1.303.163,45
Otras monedas	-	-
	42.298,07	1.303.163,45
Naturaleza:		
Participaciones en IIC y ECR	42.298,07	1.303.163,45
	42.298,07	1.303.163,45

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde, principalmente, a la participación en Fons Mediterrània Capital, FCR, entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad. Dicha participación se ha visto reducida respecto al mismo periodo de 2015 por la operación de reducción de capital del 12 de julio de 2016 en la que se traspasaron participaciones por valor de 140.000,00 euros al Grupo Financiero Riva y Garcia, S.L. (véase Nota 1).

Asimismo, la participación en Tirant Inversión, FCR se ha reducido en su totalidad por el traspaso de la participación por importe de 650.898,00 euros, en el ejercicio 2016, al Grupo Financiero en la operación de reducción de capital mencionada anteriormente y 470.898,00 euros por la devolución de aportaciones de dicha entidad de capital riesgo efectuada.



CLASE 8.^a



0M9203365

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento de este epígrafe del balance producido durante los ejercicios 2016 y 2015 se indica a continuación:

Ejercicio 2016

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	1.303.163,45
Entradas	-
Salidas	(1.261.796,00)
Variación del valor razonable	930,62
Saldo al 31 de diciembre de 2016	42.298,07

Ejercicio 2015

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	922.362,95
Entradas	385.964,86
Salidas	-
Variación del valor razonable	(5.164,36)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.303.163,45

c) Pérdidas por deterioro

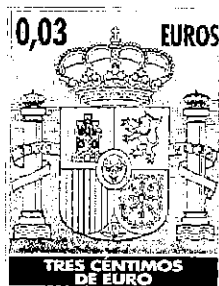
Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance adjunto recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2-c), deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.



CLASE 8.^a

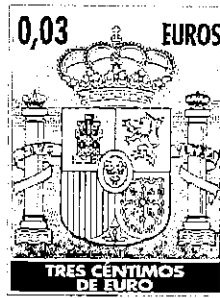


OM9203366

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por tipos de instrumentos:

Euros	Otros Instrumentos de Capital
31 diciembre de 2016:	
Valor de coste	40.171,98
Valor de mercado	42.273,79
Plusvalía / (Minusvalía) neta del efecto fiscal:	
Ajustes por valoración	1.576,36
31 diciembre de 2015:	
Valor de coste	1.313.870,46
Valor de mercado	1.303.163,45
Plusvalía / (Minusvalía) neta del efecto fiscal:	
Ajustes por valoración	(8.030,26)

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2016 y 2015, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos, en este epígrafe del adjunto, durante ambos ejercicios.



OM9203367

CLASE 8.ª**7. Activo Intangible****Otro activo intangible****a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida (3 años en todos los casos), es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	1.950,00	1.950,00
Total bruto	1.950,00	1.950,00
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	-	-
Compras	1.950,00	1.950,00
Menos:		
Amortización acumulada	(1.950,00)	(1.950,00)
Total neto	-	-

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos (adquisiciones/bajas) en este epígrafe del balance.

b) Amortización de los activos intangibles de vida definida

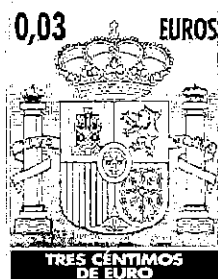
A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los activos intangibles estaban en uso y completamente amortizados.

8. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 23)	-	13.595,89	-	15.827,56
Administraciones Públicas	11.348,60	35.769,98	-	49.326,86
Comisiones anticipadas (Nota 17)	-	-	-	433.032,00
Otras deudas con proveedores (Nota 24)	-	1.410,60	-	50.421,47
	11.348,60	50.776,47	-	548.607,89

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la partida "Resto de activos – Administraciones Públicas" del balance recoge un importe pendiente de cobro con la Administración Pública en concepto de IVA soportado recuperable por importe de 11.348,60 euros.



OM9203368

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la partida "Resto de pasivos - Administraciones públicas" incluye, entre otras partidas, el importe pendiente de pago del periodo corriente por retenciones sobre los rendimientos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el saldo acreedor con la Seguridad Social por importe de 27.942,97 y 7.827,01 euros, respectivamente, para el ejercicio 2016, y 32.449,91 y 9.070,76 euros respectivamente, para el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta "Comisiones anticipadas" recogía el saldo correspondiente al cobro anticipado de comisiones por la gestión de Fons Mediterrània Capital, FCR, por importe de 433.032,00 euros (véase Nota 17). A 31 de diciembre de 2016, el saldo es nulo, ya que no se han recibido anticipos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la partida "Otras deudas con proveedores" corresponde, básicamente, a saldos pendientes de pago a proveedores por servicios profesionales independientes y otros servicios.

9. Deudas con intermediarios financieros

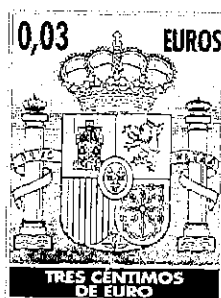
La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	186.024,19
	-	186.024,19
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	-	7.938,00
Otras deudas	-	104.086,19
Desembolsos pendientes ECR	-	74.000,00
	-	186.024,19

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es nacional.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe clasificado en "Otras deudas" incluía el importe pendiente de pago por las comisiones cedidas a Fons Mediterrània Capital, FCR, por servicios facturados por la Sociedad a las participadas de dicho Fondo, por importe de 66.220,19 euros (véase Nota 17). El saldo de la cuenta "Desembolsos pendientes ECR" recogía el importe pendiente de pago por la Sociedad a Bankia por la compra de participaciones de Tirant Inversión, FCR.

A 31 de diciembre de 2016 ambos saldos se han reducido en su totalidad a causa de la transmisión de los saldos al Accionista Único en la reducción de capital del ejercicio 2016 (véase Nota 1).



OM9203369

CLASE 8.ª**10. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	20.872,01	164.815,87
	20.872,01	164.815,87
Naturaleza:		
Deudas con empresas del grupo (véase Nota 17)	-	76.356,34
Acreedores empresas grupo (véase Nota 17)	20.872,01	88.459,53
	20.872,01	164.815,87

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas grupo" recogía, principalmente, el pasivo por impuesto de sociedades de la Sociedad con el Accionista Único.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Deudas con empresas del grupo" recogía una póliza de crédito concedida a la Sociedad el día 1 de julio de 2014 por la sociedad del grupo Riva y García Proyectos, S.A.U. con un límite de 1.000.000,00 euros, a un tipo de interés del 3,75% y fecha vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2015, que fue renovada hasta 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo registrado correspondía al principal dispuesto, que ascendía a 68.362,34 euros. Los intereses devengados en el ejercicio 2015 fueron de 7.994,00 euros. A 31 de diciembre de 2016 dicho saldo ha sido traspasado en su totalidad al Accionista Único en el marco de la operación de reducción de capital (véase Nota 1).

11. Pasivos subordinados

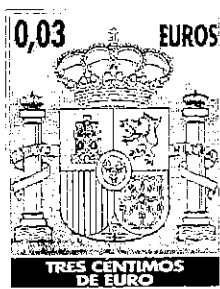
Con fecha 30 de diciembre de 2014 la sociedad del grupo Riva y García Proyectos, S.A.U. concedió a la Sociedad un préstamo participativo de 160.000,00 euros que ha devengado a partir del ejercicio 2016 un tipo de interés del 7,25% del beneficio neto, con un límite del 7,25% del importe del principal del préstamo. Con fecha 30 de diciembre de 2015, el préstamo se prorrogó automáticamente con vencimiento el 30 de diciembre de 2016. Con fecha 12 de julio de 2016 se traspasó la deuda, junto con los intereses devengados por importe de 11.600,00 euros, al Accionista Único en el marco de la reducción de capital del ejercicio 2016 (véase Nota 1).

12. Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad está compuesto por 100.000 acciones de 1,96 euros de valor nominal cada una (3,61 euros por acción durante el ejercicio 2015), totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único (véase Nota 1). Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad, y asimismo, no cotizan en Bolsa.



CLASE 8.^a



OM9203370

Con fecha 12 de julio de 2016 se produjo una reducción del capital social de 361.000,01 euros a 196.000,00 euros, mediante la distribución al Accionista Único de los activos y pasivos detallados en la Nota 1.

13. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Reservas:		
Reserva legal	72.199,99	72.199,99
Reservas voluntarias	56.006,46	56.006,46
	128.206,45	128.206,45

Reserva legal

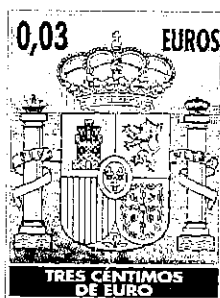
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene la reserva legal totalmente constituida.

14. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, siendo Grupo Financiero Riva y García, S.L. la Sociedad Matriz del Grupo Fiscal. Las Sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales son: Grupo Financiero Riva y García, S.L., Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y Riva y García Proyectos, S.A.U., actuando la primera de ellas como sociedad dominante y siendo, por tanto, responsable ante la Administración de la presentación y liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado.



OM9203371

CLASE 8.ª*i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

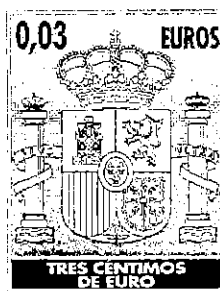
El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Activos disponibles para la venta	-	(3.202,21)	(3.202,21)
Valoración de otros activos financieros	-	-	-
Subvenciones	-	-	-
Otros	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos disponibles para la venta	2.676,03	(8,59)	2.667,44
Valoración de otros activos financieros	-	-	-
Subvenciones	-	-	-
Otros	-	-	-

Ejercicio 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Activos disponibles para la venta	1.291,09	-	1.291,09
Valoración de otros activos financieros	-	-	-
Subvenciones	-	-	-
Otros	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos disponibles para la venta	1.384,94	(8,59)	1.376,35
Valoración de otros activos financieros	-	-	-
Subvenciones	-	-	-
Otros	-	-	-



OM9203372

CLASE 8.ª*ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	191.888,05	228.226,13
Diferencias permanentes	21.600,00	-
Cuota	53.372,01	57.056,53
Ajuste Impuesto Sociedades año precedente	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	53.372,01	57.056,53

iii. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	53.372,01	57.056,53
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	53.372,01	57.056,53

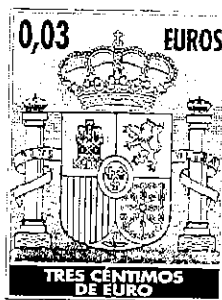
iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota por lo que no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



OM9203373

15. Gestión del riesgo.

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista, en depósitos de entidades de crédito o en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán ser invertidos en activos adecuados al cumplimiento del fin social, entre los que se encuentran las Entidades de Capital Riesgo y las Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (véase Nota 1-h).

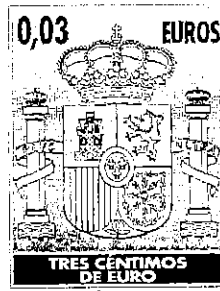
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera de la Sociedad. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la Sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. Se han determinado controles sobre los flujos de caja de la cartera para asegurar con la máxima diligencia posible el adecuado cumplimiento de los compromisos de pago con terceros.

Tal y como se detalla en el cuadro siguiente, sin considerar los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 6), al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene un fondo de maniobra positivo por importe de 332.246,27 euros (914.943,96 euros de fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2015):

ACTIVO	31/12/2016	PASIVO	31/12/2016
INVERSIONES CREDITICIAS		PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	
Crédito a intermediarios financieros	354.276,76	Deudas con particulares	20.872,01
Crédito a particulares	38.269,39		
RESTO DE ACTIVOS		RESTO DE PASIVOS	
Administraciones Públicas	11.348,60	Remuneraciones pendientes de pago	13.595,89
		Administraciones Públicas	35.769,98
		Otras deudas proveedores	1.410,60
ACTIVO CORRIENTE	403.894,75	PASIVO CORRIENTE	71.648,48
FONDO DE MANIOBRA			332.246,27



0M9203374

CLASE 8.^a

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores (véase Nota 1-h).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad mantenía posiciones crediticias expuestas al riesgo de crédito, que corresponden en su mayoría a saldos con entidades de crédito.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los instrumentos de capital como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija, en su caso, conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantenía activos o pasivos financieros significativos que devenguen un tipo efectivo determinable y/o a largo plazo y, por lo tanto, en los que los cambios de tipo de interés tengan impacto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las posiciones en instrumentos de capital ascienden a 42.298,07 y 1.303.163,45 euros, respectivamente, siendo la práctica totalidad correspondiente a entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Otros riesgos de mercado

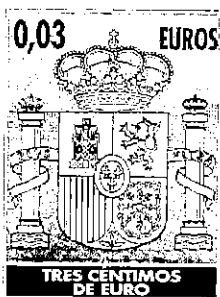
Con carácter mensual, la Sociedad controla el cumplimiento por parte de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas de todos los límites legales: el cumplimiento del patrimonio mínimo, el número mínimo de participes o accionistas, control de los coeficientes de liquidez, de los coeficientes de concentración así como los límites explícitos para la inversión en derivados.

16. Gestión del capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).



CLASE 8.^a



OM9203375

17. Partes vinculadas

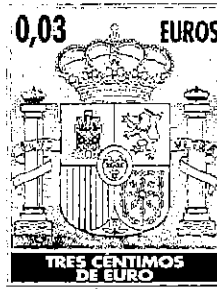
a) *Operaciones con sociedades del Grupo y con el Accionista Único de la Sociedad*

El detalle de operaciones vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Accionista de la Sociedad	Otras Entidades del Grupo o vinculadas a los Socios últimos del Grupo	ECR's gestionadas y administradas
ACTIVO:			
Crédito a intermediarios financieros			
Cuentas a la vista (Nota 5)	-	28,38	-
Crédito a particulares			
Saldos deudores (Nota 5)	17.492,08	20.777,31	-
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros instrumentos de capital (Nota 6)	-	-	42.273,79
Participaciones - entidades asociadas	-	1.424,10	-
PASIVO:			
Deudas con particulares			
Por otras deudas (Nota 10)	(13.372,01)	(7.500,00)	-

	Euros		
	Accionista de la Sociedad	Otras Entidades del Grupo o vinculadas a los Socios últimos del Grupo	ECR's gestionadas y administradas
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos			
Comisiones percibidas			
Comisión de gestión y administración devengada (Nota 20)	-	-	536.606,96
Otras comisiones (Nota 20)	-	206.055,96	-
Gastos			
Intereses y cargas asimiladas (Nota 10)	-	(11.600,00)	-
Gastos generales			
Prestación de servicios (Nota 24)	-	(24.793,40)	-
Otros servicios (Nota 24)	(5.445,00)	(49.498,08)	-



OM9203376

CLASE 8.^a

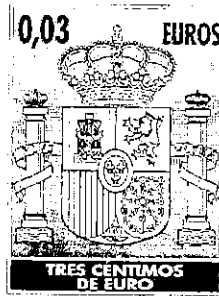
Ejercicio 2015

	Euros		
	Accionista de la Sociedad	Otras Entidades del Grupo o vinculadas a los Socios últimos del Grupo	ECR's gestionadas y administradas
ACTIVO:			
Crédito a intermediarios financieros			
Cuentas a la vista (Nota 5)	-	28,38	-
Deudores por comisiones (Nota 5)	-	-	8.333,36
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros instrumentos de capital (Nota 6)	-	-	1.303.139,17
Participaciones - entidades asociadas	-	1.424,10	-
PASIVO:			
Deudas con intermediarios financieros			
Comisión comercialización (Nota 9)	-	-	(66.220,19)
Otras deudas (Nota 9)	-	-	(37.866,00)
Deudas con particulares			
Por otras deudas (Nota 10)	(88.056,53)	(76.759,34)	-
Pasivos subordinados			
Préstamo participativo (Nota 11)	-	(160.000,00)	-
Resto de pasivos			
Comisiones anticipadas (Nota 8)	-	-	(433.032,00)

	Euros		
	Accionista de la Sociedad	Otras Entidades del Grupo o vinculadas a los Socios últimos del Grupo	ECR's gestionadas y administradas
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos			
Comisiones percibidas			
Comisión de gestión y administración devengada (Nota 20)	-	-	893.785,00
Gastos			
Intereses y cargas asimiladas (Nota 10)	-	(7.994,00)	-
Gastos generales			
Prestación de servicios (Nota 24)	-	(27.588,00)	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y, en su caso, el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.



OM9203377

CLASE 8.^a**c) Operaciones con otras partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

18. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

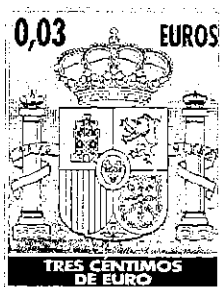
El Departamento de Atención al Cliente presentará ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016. En dicho informe se indica que no se han recibido reclamaciones/quejas de clientes durante el ejercicio 2016.

19. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros (Nota 5)	-	7,00
	-	7,00



OM9203378

CLASE 8.^a**20. Comisiones percibidas**

La mayor parte de las comisiones percibidas por la Sociedad corresponden a la gestión y administración de entidades de capital riesgo (véase Nota 1). La totalidad de los saldos de comisiones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 se corresponde con negocio generado en España.

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2016	2015
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo	536.606,96	893.785,00
Comisiones por otros servicios prestados	206.055,96	37.172,33
	742.662,92	930.957,33

En virtud del contrato suscrito entre la Sociedad y Mediterrània Capital Partners Limited el 27 de noviembre de 2013, la Sociedad ha cedido, a partir de ejercicio 2014 (inclusive), el 50% de las comisiones de gestión devengadas por Fons Mediterrània Capital, FCR, entidad capital riesgo gestionada por la Sociedad, en concepto de pago por la cooperación entre ambas sociedades en la gestión de la cartera de inversiones y la búsqueda de potenciales compradores para consolidar el proceso de desinversión de la cartera de participaciones de dicho Fondo.

Adicionalmente, en virtud del acuerdo de 1 de enero de 2016 con New Millennium Sports, S.L, la Sociedad ha prestado servicios de asesoramiento en diversas áreas por los cuales ha devengado en el ejercicio 2016 un importe de 206.055,96 euros.

El detalle de comisiones devengadas durante el ejercicio 2016 por la prestación de servicios de gestión y administración de entidades de capital riesgo y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Comisiones de Gestión y Administración	Euros			% Comisión Gestión Anual
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes 31/12/2016	Patrimonio Gestionado 31/12/2016	
Entidades de capital riesgo:				
Spinnaker Invest, S.C.R., S.A.	99.999,96	-	28.271.187,37	(1)
Invercat Exterior, F.C.R.	-	-	(5.325,26)	-
Tirant Inversión, F.C.R.	-	-	1.922.466,54	-
Fons Mediterrània Capital, F.C.R.	436.607,00	-	36.432.855,91	2,50%
	536.606,96	-	66.621.184,56	

(1) Comisión anual fija de 100 miles de euros desde el 25 de noviembre de 2014, junto con una comisión de éxito en función de los resultados obtenidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0M9203379

21. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es:

	Euros	
	2016	2015
Otras comisiones	-	6.990,74
	-	6.990,74

En el saldo de la partida de "Otras comisiones" del cuadro anterior, a 31 de diciembre de 2015, incluye las comisiones devengadas en concepto de cesión de gestión por liquidación del hedge fund.

22. Otros productos de explotación y otras cargas de explotación

Otros productos de explotación

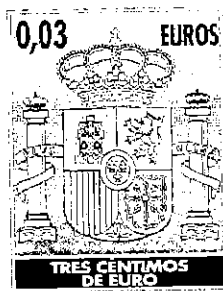
Durante el ejercicio 2015, el fondo Fons Mediterrània Capital, FCR realizó la venta de su participación en Cellulose Processing (CEPRO). Posteriormente, Fons Mediterrània Capital, FCR acordó el pago de 300.000,00 euros en concepto de costes que habían sido soportados por Riva y García Gestión, SGIC, S.A.U. y Riva y García Proyectos, S.A.U. Con fecha 29 de diciembre de 2016, Fons Mediterrània Capital procedió al pago de 300.000,00 euros, de los cuales 171.041,71 euros corresponden a la sociedad y se han registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" en concepto de compensación de gastos previamente soportados por la Sociedad.

Otras cargas de explotación

Recoge principalmente gastos por tasas y tributos.



CLASE 8.^a



0M9203380

23. Gastos de personal

a) *Composición*

La composición de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	427.461,10	508.057,46
Seguridad Social	81.845,75	95.036,35
Indemnizaciones	30.000,00	-
Otros gastos de personal	(225,00)	800,00
	539.081,85	603.893,81

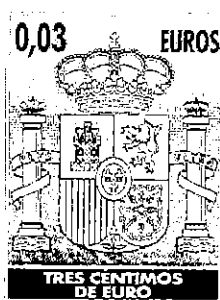
Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente remuneraciones variables) se registran en el capítulo "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 8).

Con fecha 15 de abril de 2016 causó baja un empleado originando un importe por indemnización de 30.000,00 euros.

b) *Número de empleados*

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2016	2015
Directivos	-	-
Técnicos	6	7
Administrativos	-	-
	6	7



OM9203381

CLASE 8.^a

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-
Administrativos	6	-	7	-
	6	-	7	-

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

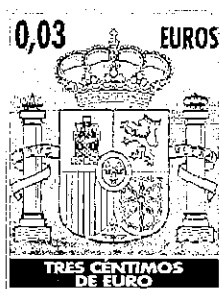
24. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Publicidad y propaganda	938,20	-
Servicios Bancarios	103,17	233,50
Servicios de profesionales independientes	48.814,20	56.878,81
Prestación de servicios	24.793,40	27.588,00
Otros gastos	55.216,90	301,04
Total gastos generales	129.865,87	85.001,35

En los ejercicios 2016 y 2015, el importe de la cuenta "Servicios profesionales independientes" recoge, entre otros, los gastos por servicios de asesoramiento fiscal por importe de 9.750,00 y 11.797,50 euros, respectivamente, y gastos por servicios de cumplimiento normativo por importe de 12.000,00 y 16.570,96 euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2015, el importe de dicha cuenta recogía, entre otros, los gastos incurridos por servicios de asesoramiento y soporte para la administración y gestión de Riva y García Marruecos, S.A.R.L. por importe de 12.428,95 euros.

El saldo incluido en la cuenta "Prestación de servicios" recoge el gasto devengado en concepto de uso de los sistemas y software informáticos así como por el arrendamiento del domicilio social de la Sociedad, contratados con Riva y García Proyectos, S.A.U. (véase Nota 17). El contrato es prorrogable tácitamente cada año. El arrendamiento incluido en dicho contrato corresponde a las oficinas situadas en Diputación, 246 de Barcelona.



0M9203382

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2016, el importe de la cuenta "Otros gastos" recoge, principalmente, los gastos generados durante la reestructuración del Grupo Financiero Riva y García (véase Nota 1). Los importes generados por esta operación incluyen la facturación de Goldwyns, S.L. como experto independiente por 16.335,00 euros, y de Segarra de Figarolas i Associats como fiscalista por 148.494,23 euros. En virtud de un acuerdo entre las partes celebrado en el ejercicio 2016, dichos importes son soportados a partes iguales entre Grupo Financiero Riva y García, S.L., Riva y García Proyectos, S.A.U. y la Sociedad. El importe registrado por la Sociedad asciende a 54.943,08 euros.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en los epígrafes "Resto de pasivos" del balance adjunto (véase Nota 8).

b) Otra información

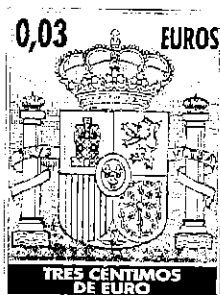
Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor a la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (sin IVA ni gastos):

Ejercicio 2016

	Euros
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	3.050,00
Otros trabajos de revisión realizados por firmas de la organización Deloitte	-
Total servicios de auditoría y revisión realizados por el auditor	3.050,00
Otros servicios contratadas con firmas de la organización Deloitte, incluyendo servicios fiscales	-

Ejercicio 2015

	Euros
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	3.000,00
Otros trabajos de revisión realizados por firmas de la organización Deloitte	-
Total servicios de auditoría y revisión realizados por el auditor	3.000,00
Otros servicios contratadas con firmas de la organización Deloitte, incluyendo servicios fiscales	-



OM9203383

CLASE 8.ª**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	88
Ratio de operaciones pagadas	9	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	156
	Euros	Euros
Total pagos realizados	385.399,89	47.572,80
Total pagos pendientes	24.604,64	20.038,04

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

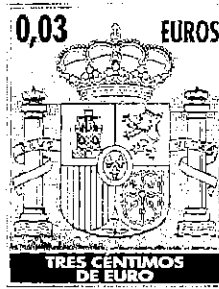
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.



CLASE 8.^a



0M9203384

Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

RIVA Y GARCIA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. se constituyó el 5 de julio de 1988, con un capital social de 60 millones de pesetas y con una duración indefinida. Actualmente tiene un capital social de 361.000 euros.

Está inscrita en el registro oficial de Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 131.

La tibia recuperación económica de la Eurozona continúa. La tercera estimación del PIB del tercer trimestre confirmó que la economía creció un 0,3%. La historia de crecimiento de la Eurozona ha permanecido constante a lo largo del año, impulsada por un fortalecimiento de la economía doméstica, mientras que el sector exterior ha tenido un comportamiento discreto. Las mejoras en el mercado de trabajo, la baja inflación y las políticas monetarias acomodaticias han impulsado el crecimiento en la Eurozona, mientras que la inversión todavía sigue sin despegar.

El Banco Central Europeo decidió extender nueve meses, hasta finales de 2017, su programa de compra de bonos, aunque a un ritmo más reducido. Mario Draghi destacó que la reducción del ritmo de compras no debe ser interpretado como tapering, sino como una reversión al ritmo original de compras tras la aceleración introducida en marzo al disminuir el riesgo de deflación. Esta decisión coloca el piloto automático del BCE hasta después de las elecciones en Europa, permitiendo a la autoridad monetaria actuar en caso de ser necesario, y reafirma su independencia monetaria respecto a la Fed. Los mercados de deuda frenaron su escalada tras el anuncio.

El último mes del año vio como el banco más antiguo del mundo, el italiano Monte dei Paschi di Siena, se veía abocado a un rescate público ante la imposibilidad de acometer una ampliación de capital en los mercados de capitales.

Mientras, el mayor banco de Italia por activos, Unicredit, anunciaba una ampliación de capital de 13.000 millones de euros, similar a su capitalización bursátil. La banca italiana, con 360.000 millones de créditos de dudoso cobro y una capitalización inferior a los 80.000 millones, seguirá siendo sin duda el foco de atención.

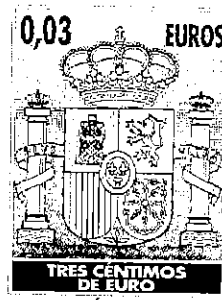
Durante el mes de diciembre, los datos publicados en Estado Unidos muestran una tendencia dispar. Las encuestas de empresarios y consumidores, así como el empleo, siguen apuntando a una evolución económica positiva, mientras datos reales como la producción industrial, las ventas al por menor, los pedidos de bienes duraderos o los salarios medios por hora señalan una economía que arroja más dudas.

Sin duda el dato económico publicado más destacado fue el dato final del PIB del tercer trimestre, que sorprendía al alza al publicarse un crecimiento anualizado de la economía estadounidense del 3,5% frente al 3,3% esperado por el mercado. El consumo privado y las exportaciones eran los pilares de este crecimiento. La acumulación de inventarios también aportaba positivamente. El incremento de los precios de las materias primas, especialmente el petróleo, empujan la inflación general al alza acercándose al nivel del 2%, mientras la inflación subyacente se mantiene más estable. Las expectativas de inflación se sitúan ya por encima del 2,5%, sin duda apoyadas en las anunciadas políticas de expansión fiscal que se espera implemente la Administración Trump.

Como se esperaba, la Reserva Federal incrementó los tipos de interés en 25 puntos básicos en su reunión de diciembre, hasta el rango 0,50%-0,75%. A pesar de mantener sus estimaciones de crecimiento, inflación y empleo sin cambios de consideración, sus miembros esperan tres subidas de tipos en el año 2017, frente a dos esperadas por el mercado, lo que se tradujo en un nuevo repunte de los tipos de interés y del dólar estadounidense.



CLASE 8.^a



OM9203385

El Banco de Japón en su reunión de política monetaria mantuvo la tasa de interés negativa del 0,1 por ciento impuesta a los bancos por su excedente de reservas, dejó el objetivo de rendimiento del bono del gobierno japonés a 10 años en torno a cero, y mantuvo las compras anuales de bonos en 80 billones de yenes (676.900 millones de dólares).

El Banco de Japón también mejoró su evaluación de la economía, revisando su visión sobre las exportaciones y la producción, observando que la economía siguió recuperándose de forma moderada.

La decisión de la Reserva Federal de subir los tipos de interés a corto plazo y las perspectivas del mercado de que la presidencia de Donald Trump lleve a un gasto público mayor, han llevado a los inversores en todo el mundo a vender bonos.

China, al mismo tiempo, se enfrenta a sus propios actos de equilibrio. Los bonos chinos experimentaron una fuerte caída ante los esfuerzos de Pekín para limitar el exceso de dinero de su sistema financiero y detener las posibles burbujas que pueden encontrarse en ciertos rincones de su economía.

La decisión, el pasado mes de noviembre, del primer ministro de la India Narendra Modi de que los billetes de 500 rupias (\$7,50) y 1.000 rupias (\$15) no serían moneda de curso legal (para luchar contra la evasión fiscal, la falsificación y la corrupción) ha continuado pesando en la bolsa de la India ante el impacto que estas medidas tendrán en una economía donde las transacciones en efectivo representan la mayoría de las transacciones económicas, especialmente en las zonas rurales.

El precio del petróleo continuó con su escalada tras el acuerdo, el pasado 30 de noviembre, de la OPEP de reducir la producción por primera vez en ocho años. A este acuerdo también se sumaron otros países productores no miembros como Azerbaiyán, Kazajistán, México, Omán y Rusia.

Los mercados han continuado la senda alcista iniciada tras las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Los inversores se muestran confiados, tal como muestran los índices de volatilidad de las principales bolsas que se sitúan de nuevo cerca de mínimos, especialmente en los Estados Unidos, donde se espera que las políticas fiscales del Presidente Trump logren impulsar el crecimiento de su economía.

El año 2016 tuvo dos semestres muy diferenciados. En el primer semestre del año los sectores defensivos tuvieron un mejor comportamiento, mientras que en la segunda parte del año se hundieron en relativo a las compañías más cíclicas.

Eventos como la elección de Donald Trump como presidente agravaron esa situación, beneficiando a los sectores más cíclicos al descontarse un mayor crecimiento e inflación.

Si hubo un ganador en el 2016 ese fue el sector energía, que fue el mejor sector en ambas partes del año. En diciembre, vuelve a ser el sector con mejores rentabilidades en Europa y termina el año con un rendimiento cercano al +28% tanto en EE.UU. como en Europa. El tirón de las bolsas este último mes de diciembre permite cerrar el año en positivo; eso sí, el S&P 500 con un 9% de rentabilidad superior al Euro Stoxx 50.

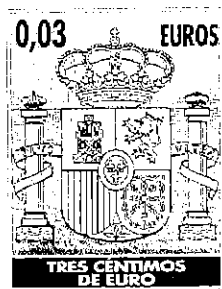
Siguen disparándose las valoraciones en el S&P 500; se sitúan en su punto más alto de los últimos 10 años, y los niveles actuales solo fueron superados en la burbuja de las "puntocom". El "subidón" de la bolsa europea en el mes de diciembre también provoca que su valoración esté muy por encima de la media de los últimos 10 años. Distinta suerte están corriendo los emergentes, que tras la elección de Trump son los que menos revalorización están teniendo y sus valoraciones se siguen moderando. Los beneficios esperados no han variado en los últimos dos meses en ninguna región, por lo que las subidas se están produciendo tan solo por expansión de múltiplo.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2016, asciende a 9 días.



CLASE 8.ª



0M9203386

Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2017 han formulado las cuentas anuales de Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2016, que junto a esta diligencia están extendidas en 47 folios de papel timbrado, clase 8ª, números 0M9203340 a 0M9203386, ambos incluidos.

Firmantes:

Presidente: D. Borja García-Nieto Portabella



Vocal: D. Javier Suqué Mateu



Secretario: D. Luis Comas Martínez de Tejada